ARADUEY - CAMPOS

FALLO DEL JURADO

Hoy, 9 de Octubre de 2020 en la localidad de Villada (Palencia), el Grupo de Acción Local ARADUEY-CAMPOS en calidad de organizador del Concurso *"Del Cemento al Lienzo"* hace público el resultado del FALLO DEL JURADO.

La composición del Jurado ha estado conformado por las siguientes personas:

- Dª. Petra García García, Presidenta del Grupo ARADUEY-CAMPOS
- D. Francisco Pérez Castrillo, Vocal del Grupo ARADUEY-CAMPOS, Alcalde del Ayuntamiento de Becerril de Campos y Diputado Provincial del Área de Cultura.
- D. José Manuel Otero Sanz, Vocal del Grupo ARADUEY-CAMPOS y Alcalde del Ayuntamiento de Carrión de los Condes.
- D. Francisco Javier Melero Blanco, Promotor Cultural y artístico en Boadilla de Rioseco.
- D. Alberto Rodriguez Lechón, Presidente del Grupo Cultural Muriel
- Dª Asunción Pampliega, Coordinadora de exposiciones Grupo Cultural Muriel.
- Los distintos representantes de ayuntamientos de la comarca de Tierra de Campos Palentina que han participado poniendo a disposición espacios en sus municipios y valorando únicamente las propuestas que afectaban a sus localidades.

ARADUEY - CAMPOS – C/ Villandrando, 11 – 34340 VILLADA / Palencia – Tfno. 979 84 72 13 – Fax: 979 84 72 14

Dada la diversidad de los espacios presentados que ofrecen magnitudes difícilmente comparables el Jurado ha establecido dos categorías diferenciadas para valorar las propuestas:

1. Propuestas a ejecutar en espacios en general
2. Propuestas a ejecutar en espacios correspondientes a silos.

Tras proceder a la valoración exhaustiva de las 55 propuestas presentadas al Concurso los miembros del Jurado de manera colegiada, y a partir de sus apreciaciones particulares, han puntuado cada una de las candidaturas obteniéndose la siguiente tabla que refleja el Fallo Definitivo del Jurado para cada uno de los espacios propuestos.

PROPUESTAS APROBADAS PARA EJECUTAR EN ESPACIOS EN GENERAL			
ESPACIO	LOCALIDAD	AUTOR	PUNTOS
10	CALZADILLA DE LA CUEZA	PERRY & SETE	124
4	BOADILLA DEL CAMINO	ESPACIO MATRIOSKA	121
23	PAREDES DE NAVA-CAREJAS	SERGIO Y JOSÉ ARENILLAS	120
3	BOADA DE CAMPOS	SONIA FLORES ANTIEZA	119
22	OSORNO	MARÍA CUADRADO	119
29	VILLASARRACINO	CHISCO	113
17	ITERO DE LA VEGA	CHISCO	111
16	HUSILLOS-LA NAVE	CHISCO	108
27	TÁMARA DE CAMPOS	CHISCO	105
25	POBLACIÓN DE CAMPOS	ELISA RODRIGUEZ	97
28	VILLADA	MÓNICA DOMINGO	92

ARADUEY - CAMPOS

PROPUESTAS APROBADAS PARA EJECUTAR EN SILOS			
ESPACIO	LOCALIDAD	AUTOR	PUNTOS
11	CISNEROS	NANO A. LÁZARO	123
8	CASTROMOCHO	NANO A. LÁZARO	120
13	FRECHILLA	MANUEL GARCÍA	111

A este respecto las propuestas a ejecutar en silos han sido valoradas igualmente con un resultado ganador para cada uno de los espacios pero dada la complejidad tanto para su ejecución y su elevado presupuesto se ha decidido posponer su adjudicación definitiva hasta 2021 a cargo de una nueva partida presupuestaria que pueda financiar estas propuestas que requieren una mayor reflexión, organización e implicación por parte de otros actores locales.

Por tanto el presente Fallo del Jurado a efectos de iniciar el procedimiento de adjudicación de los trabajos hace referencia únicamente a las propuestas a ejecutar en espacios de carácter general.

A partir de este momento el Grupo ARADUEY-CAMOS, y hasta comprometer la totalidad de la partida económica disponible, se irá poniendo en contacto, siguiendo de manera estricta el orden de puntuación obtenida, con cada uno de los artistas para la definitiva adjudicación del trabajo y la aceptación de las condiciones económicas y de ejecución material.

ARADUEY - CAMPOS – C/ Villandrando, 11 – 34340 VILLADA / Palencia – Tfno. 979 84 72 13 – Fax: 979 84 72 14

Dicho acuerdo se plasmará en un documento de compromiso que tendrá que ser refrendado y asumido por el representante del Grupo ARADUEY-CAMPOS, por el representante del Ayuntamiento titular del espacio y por el artista adjudicatario.

Siendo las 10:00 horas del día señalado, la Presidenta del Jurado da por concluido el acto del Fallo del Jurado del Concurso del que, como Secretario del mismo, doy fe y levanto el presente acta, que suscribo con el visto bueno de la Presidenta.

Fdo.: D. MANUEL J. ACERO SOLÍS

Secretario del Jurado

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Fdo.: PETRA GARCÍA GARCÍA